

Semana de Prevención de Lesiones - Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico

La Sociedad Argentina de Pediatría conmemora la "Semana de Prevención de Lesiones" del 20 al 26 de noviembre, en el marco de la recomendación de la OMS de asignar el tercer domingo de noviembre (20.11.22) como el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Accidentes de Tráfico, en homenaje de las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias.

Los pediatras queremos recordar a la población, que los accidentes no son "accidentales", que son lesiones prevenibles y evitables. No son producto del azar, del destino o mala suerte.

Las lesiones externas son la principal causa de muerte desde el primer año de vida hasta los 45 años en Argentina. Las muertes son solo la punta del iceberg, se calcula que, por cada fallecido, 20 sufre lesiones graves y otros 300 deben recibir asistencia médica. Es un grave problema de salud pública, provocando dolor y sufrimiento a miles de familias argentinas.

Las lesiones predominantes como causa de mortalidad en los niños son las provocadas por siniestros viales, superando a las provocadas por otras causas como asfixias, ahogamiento, quemaduras o electricidad.

EN EL MUNDO: El informe de la OMS sobre el estado mundial de la seguridad vial 2018 destaca que las lesiones causadas por el tránsito son ahora la principal causa de muerte de niños y jóvenes de 5 a 29 años.

Más de la mitad de las muertes mundiales por accidentes de tránsito corresponden a peatones, ciclistas y motociclistas, los llamados "usuarios vulnerables de la vía pública". Los peatones, ciclistas y conductores de vehículos motorizados de 2 y 3 ruedas y sus pasajeros se conocen colectivamente como "usuarios vulnerables de la carretera" y representan la mitad de todas las muertes por accidentes de tráfico en todo el mundo. Una mayor proporción de usuarios vulnerables de las carreteras muere en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos altos.

La OMS menciona: Las defunciones y los traumatismos causados por el tránsito constituyen un problema importante de salud pública en el mundo entero. A menos que se adopten con urgencia las medidas apropiadas, el problema empeorará en todas partes.

LOS NIÑOS EN ARGENTINA: En Argentina las lesiones ocasionadas por el tránsito son la principal causa de muerte por causa externa en el grupo etario de 0 a 15 años, dando cuenta en promedio de 252 víctimas fatales anuales, cifra que se mantiene estable en el período 2010-2019, convirtiéndose en la enfermedad que más niños mata en nuestro país. A modo de ejemplo comparativo en 2019 fallecieron 32 niños menores de 15 años por meningitis vs 181 por el tránsito. El principal mecanismo por el cual se lesionan los menores de 15 años es al ser transportados en automóviles particulares (45% de víctimas fatales viajaban en auto según DEIS – Departamento de Estadísticas e Información de Salud- año 2010-2019). A pesar de la gran carga de enfermedad y los costos directos (1.7 del PBI- Producto Bruto Interno según informe de ANSV- Agencia Nacional de Seguridad Vial- 2017) que el tránsito ocasiona, hasta el momento el

diagnóstico de situación es correcto pero el tratamiento es ineficaz y desarticulado entre los principales actores del tránsito, donde Salud debe ser un actor principal.

¿Cuáles son los factores de riesgo que ocasionan víctimas fatales por el tránsito en Argentina?

baja Tasa de Uso de cinturón de seguridad y sistema de retención infantil (SRI):

factores de distracción como el uso de teléfono celular

baja Tasa de uso del casco por los conductores de motocicletas.

consumo de alcohol y otras sustancias.

exceso de velocidad.

falta de legislación uniforme y su aplicación efectiva

insuficiente inversión en infraestructura:

En el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico la Sociedad Argentina de Pediatría promueve acciones basadas en evidencias para prevenir y eventualmente detener más muertes y lesiones por accidentes de tránsito.

Legislación actualizada, uniforme y de aplicación efectiva: los países desarrollados ya demostraron que los controles efectivos, sostenidos en el tiempo y al azar aumentan el uso de cinturón, casco, SRI, y evitan el exceso de velocidad, los factores de distracción y el consumo de sustancias.

Incentivos e infraestructura: Fomentar el uso de modos más seguros, saludables y sostenibles de desplazarse.

Lentificar el tránsito: reducción de la velocidad en zonas urbanas a 30 km/h con señalización y radarización.

Programa de seguridad vial infantil: debe tener un objetivo claro, medible, sus acciones deben ser guiadas por las prioridades que dictan las estadísticas actualizadas y fundamentalmente basadas en la evidencia.

El Comité de Prevención de Lesiones invita a todos los pediatras argentinos a continuar capacitándose para poder asesorar a los padres sobre el traslado seguro de niños y contribuir desde su consultorio a reducir las consecuencias de este flagelo.